

Guayaquil, 17 de marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIGREEN S.A.
Ciudad.

La suscrita C.P.À GILMA EUGENIO G, Comisario de **MULTIGREEN S.A.**, cumplimiento con la **Resolución N.92.1.4.3.014** del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a las normas legales vigentes, procedo a poner vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del **1° de Enero del 2015 al 31** La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que le ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, por lo que no registra movimientos o actividades en los Estados Financieros por lo cual reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


C.P.A.GILMA EUGENIO G.
C.I. # 0918121955